

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,  
 INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 16 de Abril del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Comite de Allocated Luis Jofre II  
 (uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenes Rojas  
 que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 16 de Junio del año 2024

Horario: 14:00A 18<sup>00</sup> Hrs.

Lugar y Dirección: Sede Social Bombero Custodia #1346  
Villa San Francisco II

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Comite de Allocated Luis Jofre II

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Benedicta LIRA Gonzalez		<i>B</i>
2	Johanna Dagual Leon		<i>Jagual Leon</i>
3	Marcela Soto Ferrada		<i>Marcela</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

